

* * * * *

DIARIO DE MADRID,

DEL SABADO 12 DE JUNIO DE 1790.

S. Juan de Sabagun y S. Onofre Confesor. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Parroquia de Sta. Cruz.

Afecciones Astronómicas de Hoy.

El 29 y último de la Luna. Sale á las 4 hor. 29 min y 14 seg. de la mañana ; se pone á las 7 h. 9 m. y 12 segundos de la caída de la tarde ; y está en los 18 g. 27 min. y 59 segundos de Geminis, siendo aspecto de conjunción, sicigia segunda y neomenia ó luna nueva á las 5 h y 55 m de la tarde. Sale el Sol á las 4 h. 32 m y 20 s. se oculta á las 7 h. 27 minutos y 40 s. y está en los 21 g. 34 m. y 32 seg. de Geminis. Debe señalar el Relox al medio día las 11 hor. con 59 m y 23 seg. La Equacion aumenta 12 s. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 18 h 36 minu. y 41 seg. Hoy corre el Planeta Mercurio Estacionario.

Afecciones Meteorológicas de Ayer.

Epocas del dia.	A las 7 de la mañana	A las 12 del dia.	A las 5 de la ra
Termometro de Reau	14 grad. sob. el o.	14 grados sob el o.	14 g. y m. s. el o
Term. de Farhenei,	60 gr. dos idem.	60 grados idem.	61 grad. idm.
arom. sim. de Tor.	25 pulg y 10 l. Agua.	25 pul. y 10 l. Nublo.	25 p y 9 l Nu
Vient. y Bst. de la At.	Nordeste frio Lluvia:	Norte o Cubierto,	Nota: frio Cub.

Carta haciendo varias preguntas, y reflexiones sobre los abusos que reynan en el aprendizaje de los mozos que se dedican á algun arte, ú oficio.

Señores Diaristas.

Muy Señores míos: el deseo de la utilidad publica me mueve á escribir á Vnds. ésta, para que por su medio llegue á noticia de todos un pensamiento mio, y se aprovechen muchos de la observacion que he hecho, si es que la juzgan, como yo, útil para el fomento de las artes y oficios.

Soy un forastero curioso con quatro meses de residencia en esta Villa, cuyo tiempo lo he empleado en satisfacer mi curiosidad procurando saber quales son las constituciones, ordenanzas, estatutos, y costumbres de la mayor parte de oficios de esta Corte; cuya noticia unida con algunas otras que habia adquirido por medio de algunos libros en los ocios que me dispensaba mi diario y molesto trabajo, me ha hecho ver, que en cierto modo no es extraño se quejen los Españoles del atraso de las artes y oficios de su nacion, y se mofen y utilicen los extrangeros de nuestro poco adelantamiento, ocultandonos la causa por el beneficio que les resulta. El manifestar en una carta todas las observaciones que tengo hechas sobre este particular, no me lo permiten mis ocupaciones, ni la capacidad de su Periodico, mayormente haciendome cargo que algun lugar ha de quedar para que los Poetas pongan los favores que han recibido de las musas, que por pocos que sean, son bastantes para llenar, no solo su Diario, sino un Protocolo; vamos al caso.

¿Por qué ha de estar establecida, y mantenida en fuerza de un estatuto impreso, la inveterada costumbre, ó abuso, de señalar tiempo de 6, 7, y 8 años de aprendizaje, generalmente á todos los muchachos, y particularmente en todos los oficios, sin distincion del talento, ó capacidad de aquellos, y de la facilidad ó mecanismo en la comprehension de estos? ¿Por qué á un muchacho que le destinan sus padres á que aprenda un oficio, no se le ha de enseñar en los primeros años de su aprendizaje otra cosa que barrer el obrador, arrullar los niños del maestro, comprar en la plaza, y verter toda clase de inmundicias; y no ha de tomar en su mano erramienta delicada, ni se ha de poner á trabajar en obra que merezca la consideracion de la facultad, hasta un año ó dos antes de cumplir el trato, ó maliciosa escritura que al principio hicieron, que prueba mas la crueldad del trato del maestro, que la fuerza de sujetar á un pobre muchacho á aprender un oficio? Es circunstancia necesaria para aprender una arte, en enseñarse primero á fregar, á hacer un puchero, á barrer, y manejar los trastos mas asquerosos de una casa? Y si lo es, por qué se ha de estar 4 ó 5 años aprendiendo esto, quando el aprendiz mas rudo se entera de todo en menos de un mes? ¿Por qué no se ha de admitir á exâmen á un muchacho que tiene la fortuna de dar con un maestro que piensa de muy diferente modo que el común de todos, pues procura enseñarle con amor, y cariño su oficio, mayormente si se hallan en él disposiciones para aprender mas en quatro años, que otros en ocho, tan solo por faltarle el papel del cumplimiento de aprendizaje, que la casualidad de la muerte repentina de su maestro le privó de él; pero no de la suficiencia que para presentarse á un exâmen se requiere? ¿A qué se debe atender en la admission á los exâmenes, á la suficiencia del exâminando, ó á aquella mala regla con que han medido todos los talentos sin distincion de ninguno, quando han formado un estatuto que debia abolirse? Le han de bastar á un mozo (aunque sea incapaz) para ser admitido á exâmen los seis años de servicio á la maestra, y el uno ó dos al maestro, y á otro que se halla con pocos años de aprendizaje, tan sobresaliente como un oficial de muchos, no ha de ser admitido porque le falta aquello de: *cumplió el tiempo segun el estatuto ú ordenanza &c.* ¿Por qué se ha de privar á un muchacho por esta causa de muchos adelantamientos en la facultad que aprende, saliendo de aquella maldita preocupacion de así lo hicieron nuestros maestros, y se le han de cortar las alas á la rapidéz de su talento, privandole de nuevos descubrimientos que él por sí solo podría adquirir de lo qual se vé privado por estar sugeto á un maestro machacón que no saldrá de aquellas reglas que le enseñaron por quanto hay en el mundo, y que creará, si sale, agraviar al Santo Patrono de su Hermandad ó Cofradía? Qué extraño será que de este modo nunca salgamos de azotes y galeras, y que tengamos á nuestra nacion en la precisa necesidad de valerse de las extrangeras? Por este motivo muchos que se hallan pobres y sin destino, bien sea por la vanidad que tubieron sus padres en dedicarlos en su niñez á aprender algun oficio, cuya preocupacion reina con demasiado dominio en algunos pueblos de

España, ó bien sea porque los educaron con el fin de que siguiesen la carrera Eclesiástica, y el tiempo ó la casualidad les ha hecho ver no les era conveniente para la tranquilidad de su alma, se vén privados de dedicarse á ningún oficio, aunque conozcan la posibilidad de aprenderle en poco tiempo, por ser inútil su habilidad, sino está refrendada con un título de un maestro, ó fe de seis años de esclavitud. Este abuso y otros que conozco, y que el limitado tiempo que me permiten mis ocupaciones me priva decir ahora, son en mi entender una de las causas de nuestro poco adelantamiento. Si fuera posible que todos los niños que se dedican á aprender en alguna Arte, no se vieran precisados á recibir para su sustento el simple alimento que les franquean los maestros, y pudiesen estar baxo la dirección ó enseñanza de alguno de los Directores de Fábricas particulares; sería muy diferente su adelantamiento, pues no se halla en semejantes maestros la necesidad de verse servidos por los aprendices, ni la morosidad en enseñarles con el recelo de que al día de mañana les quiten las utilidades, que á proporción del menor número podrían tener; antes su mayor deseo es sacar discípulos que merezcan titularse suyos; pero es mucha la pobreza, y yo me voy dilatando insensiblemente mas de lo que habia pensado: perdonen Vnds. la molestia y manden á su apasionado J. D. A. y C.

Mañana irá la Prosecucion de la Carta sobre la tibieza del amor en los casados, de 14 y 15 de Abril, por E. B. Z. Y. B.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID

La Junta de Dirección del Banco Nacional de S. Carlos, ha anticipado la Junta General señalada para el Miercoles 16 del corriente, al Lunes 14 á las quatro de la tarde; lo que se avisa á los Accionistas para su inteligencia.

Por el Juzgado de la Superintendencia general de la Real Hacienda, y para hacer pago á esta de cierto descubrimiento, se vende á publica subasta una casa, sita en esta Corte en la calle alta de S. Vicente, Parroquia de S. Martín, su anexo S. Ildefonso, señalada con el n. 4 de la manzana 453, tasada en 140877 rs. y 17 mrs. vn. y está hecha postura á ella en 100000 rs. de la propia especie; la persona que quisiere hacer mejora, acuda ante el Sr. D. Antonio Alarcon Lozano, Subdelegado General de Rentas, y por la Escribanía mayor de la Superintendencia General de la Real Hacienda, que está á el cargo de D. Francisco Xavier Rodríguez Vizoso, en el termino de nueve dias, que empezaron á correr en ocho del corriente; que se admitirán las mejoras que hiciesen siendo justas y arregladas.

Noticias sueltas. Estando para marcharse de esta Corte á la de Paris, el Excmo. Sr. Embaxador de Venecia, D. Luis Pisani, lo ha-

geto tubiese que haber de S. E. ó de alguno de los familiares, que conduce para su servicio, de esta dicha Corte á la de Paris, acudan á su habitacion, y se presenten á su

Mayordomo D. Joseph Continovis.

El 13 del corriente se celebran Honras por el anima del Sr. D. Manuel Ignacio Fernandez en la Iglesia de PP. Mínimos de la Victoria: todos los Sres. Sacerdotes, Seculares y Regulares, que quisiesen asistir á celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa en dicha Iglesia, se les dará la limosna siguiente: desde las 5 de la mañana hasta las 7 de á 6 rs. de las 7 á las 9 á 7; de las 9 á las 10 á 8; y de las 10 á las 12 á 10.

Fiesta. La Congregacion de S. Antonio de Padua, sita en la Iglesia Parroquial de S. Andres, Apostol, dedica su acostumbrada Festividad á su glorioso titular mañana 13 del corriente. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento durante la Misa Mayor: y por la tarde desde las 3 hasta concluirse las completas, dando principio éstas despues de las 5, á que asistirá toda la Congregacion, saliendo procesionalmente para reservar á su Divina Magestad. Predicará las glorias, y excelencias del Santo, el M. R. P. Fr. Manuel Romero, Predicador mayor en su Convento de S. Francisco el Grande de esta Corte. Habrá variedad de voces é instrumentos para oficiar la Misa y Completas.

Toros. El Lunes 14 del corriente es la quarta corrida. Los 18 son 6 de la Vacada de D. Miguel Gijón, con divisa encarnada; 4 de la de D. Alvaro Muñoz y Teruél, vecino de Ciudad-Real, con verdes; 4 de la de D. Alfonso Marañon, de Alcazar de S. Juan, con blanca; y 4 de la de Antonio Hernan-

Garcia, de Colmenár Viejo, con azul. Por la mañana picarán los 6. Manuel Ximenez, y Diego Molina Chamorro: Por la tarde picarán los 8 primeros, Diego Garcia (conocido por *Colchoncillo*), Juan Lopez y Francisco Tinagero; y los 4 restantes, como los de la mañana, serán lidiados por las Quadrillas de á pie, al cuidado de Joseph Delgado (*Hillo*), Joaquín Rodriguez Costillares, y Francisco Garcés, que deben matar los 14 de vara; pero los 4 últimos de la tarde, los estoquearán por su orden, Francisco Herrera (alias el *Curro*), y Juan Joseph de la Torre. Por la mañana se empezará la Corrida á las 10, y por la tarde á las 4 y med.

Teatros. Hoy á las siete y med. en punto de la tarde se representa en el Coliseo de los Caños del Peral por la Compañía Italiana la Opera seria nueva intitulada: La muerte de Julio Cesar, en 3 actos, y despues del primero, se executará el bayle de Venus y Adonis. La entrada de antes de anoche fue de 4709.

En el de la calle de la Cruz, por la Compañía de Martinez, se representa la Comedia intitulada: El Sitio de Calés, con saynete y dos tonadillas, todo nuevo de Teatro. La entrada de ayer tarde fue de 5957.

En el de la calle del Principe, por la de Ribera, se representa la Comedia intitulada: El Sacrificio de Efigenia, en 5 actos, con 4 intermedios, que se componen de 3 tonadillas y un saynete, de Teatro. La entrada de ayer tarde fue de 3016.